



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 796 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 DIC 2016

### VISTOS:

La Carta N° 0070-2016-UNTRM-FISME/ASM, de fecha 12 de diciembre del 2016, el MsC. Ing. Abraham Sopla Maslucán, solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 694-2016-UNTRM/R, de fecha 27 de octubre del 2016; la Hoja de Trámite N° 2547, de fecha 12 de diciembre del 2016, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución Rectoral N° 694-2016-UNTRM/R, de fecha 27 de octubre del 2016, se autoriza la adscripción del Msc. Ing. Abraham Sopla Maslucán, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica al Departamento Académico de Economía, Administración y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de noviembre del 2016;



Que, mediante Carta de vistos, el MsC. Ing. Abraham Sopla Maslucán, solicita al Señor Rector, dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 694-2016-UNTRM/R, de fecha 27 de octubre del 2016, mediante la cual, se autoriza su adscripción al Departamento Académico de Economía, Administración y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de noviembre del 2016;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** en todos sus extremos, la Resolución Rectoral N° 694-2016-UNTRM/R, de fecha 27 de octubre del 2016, mediante la cual, se autoriza a partir del 02 de noviembre del 2016, la adscripción del Msc. Ing. Abraham Sopla Maslucán, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica al Departamento Académico de Economía, Administración y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

### N° 796 -2016-UNTRM/R



**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)

JLMQ/R  
EATA/SG  
Crtm/